UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARICA – CHILE

APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.465/2019

Arica, 21 de octubre de 2019

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria Contral N° 0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Universitaria Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; Traslado DAF N°155/2019 de fecha octubre 15 de 2019; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/125/2019 de julio 02 de 2019; Decreto Exento N°00.647/2018, de 24 de julio de 2018 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, **la Adquisición de mesa línea C 75x75x75 cm para Departamento de Educación**, mediante Orden de Compra N°5952-156-CM19, al proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA., R.U.T. N°77.018.060-0.**

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 09 días hábiles según Orden de Compra N°5952-156-CM19.

Que, por medio carta DAF N°0.768/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, se notificó al proveedor la aplicación de multa y se le informó el plazo de cinco días hábiles para efectuar sus descargos.

Que mediante Traslado DAF N°155/2019, se solicita elaboración de Acto Administrativo que aplique la multa al proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA., R.U.T. N°77.018.060-0,** por incumplimiento en el plazo de entrega del producto o servicio solicitado por la Universidad.

RESUELVO:

1) **Aplíquese al proveedor COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA., R.U.T. N°77.018.060-0,** una multa total de $145.846.- (ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos), equivalente al 1,5% del valor neto de las cantidades atrasadas de la Orden de Compra, emitida por la suma total de $1.080.344.- (un millón ochenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), correspondiente a 09 días hábiles de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA., R.U.T. N°77.018.060-0,** conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

3) Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

Vicerrector Administración y Finanzas

ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
de Administración y Finanzas

CONTRALOR

24 OCT. 2019

CONTRALOR

APQ/PLC/alc.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

90206

N° 155
15/10/19

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
RUT PROVEEDOR	77.018.060-0
DIRECCION	Av. Los Pinos N° 02622, SAN BERNARDO - SANTIAGO
CENTRO DE COSTO :	0518
Orden de Compra Chile Compra	5952-156-CM19
Licitación	2239-8-LP14
Orden de Compra UTA	2019080202
Producto y/o Servicios	ADQ. DE MOBILIARIO
Monto Total O/C	$ 1.285.609
Monto Aplicado a la Multa	$ 1.080.344
F. de Entrega Según O/C	24-09-2019
F. de aceptación O/C portal	13-08-2019
F. entrega según aceptación de O/C	23-09-2019
F. de Recepción Conforme	04-10-2019
Atraso	9 días hábiles
Porcentaje de Multa	1,5% por cada día hábil de atraso
Monto de la Multa	**$ 145.846.-**

UNIVERSIDAD DE TARAPACA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ARICA - CHILE

RMH

JORGE CÁCERES GODOY
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA – HOJAS DE MULTA – FACTURA: 10229

Asunto: RE: NOTIFICA INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA OC 5952-156-CM19
De: "Miguel Asenjo" <m.asenjo@mueblesasenjo.cl>
Fecha: 15-10-2019 16:31
Para: "'Jonathan Caro'" <jcaro@uta.cl>, <serviciocliente@mueblesasenjo.cl>
CC: "'raul marquez'" <rmarquez@uta.cl>, "'Patricia Masferrer \(Muebles Asenjo\)'" <contabilidad@mueblesasenjo.cl>

Se acepta la multa

Gracias

Miguel A. Asenjo Asenjo
Muebles Asenjo Ltda.
Fono 56-227843030
m.asenjo@mueblesasenjo.cl
Los Pinos 02622, San Bernardo

De: Jonathan Caro [mailto:jcaro@uta.cl]
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2019 16:03
Para: contacto@mueblesasenjo.cl; m.asenjo@mueblesasenjo.cl; serviciocliente@mueblesasenjo.cl
CC: raul marquez
Asunto: NOTIFICA INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA OC 5952-156-CM19

Estimado Proveedor:

Junto con saludar, en relación a la **Factura N° 10229,** correspondiente a la OC **5952-156-CM19**, debo informar que se recepcionó despacho **con fecha 04 de octubre de 2019**, y la fecha de entrega según plazos establecidos en el Convenio Marco es el día **23 de septiembre de 2019**, por lo que la entrega presentaría retraso de algunos productos de **9 días hábiles** ($ 145.846). Según el CM N° **2239-8-LP14**, establece en multas y sanciones: " *Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 1.5% del valor del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles".*

El procedimiento para aplicar multas, contempla notificar personalmente o por carta certificada al adjudicatario, que cuenta con 5 días hábiles para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinente.

Los descargos deben ingresarse **físicamente** vía Oficina de Partes (José Santos Leiva N° 070 - Arica) a nombre de Encargado de Unidad de Recepción y Despacho, Sr. Raúl Marquez Hemriquez – rmarquez@uta.cl

En caso de no presentar descargos, se procederá a procesar el cobro de la multa en conformidad a l Resolución Exenta que autoriza cobro de la multa, inmediatamente cumplido el plazo señalado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Universidad de Tarapacá
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas

D.A.F. N ° 0.768/2019
Arica, 14 de octubre de 2019

Señores
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
Av. Los Pinos N° 02622, San Bernardo - Santiago
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y a través de la presente notifico a Ud., la multa que será aplicada, por retraso en la entrega de los productos respecto del plazo de entrega establecido, según lo indicado en las bases de licitación y como se detalla en el siguiente cuadro:

Orden de Compra ChileCompra	5952-156-CM19
Licitación	2239-8-LP14
Orden de Compra UTA	2019080202
Producto y/o Servicios	ADQ. MOBILIARIO
Monto Total O/C	$ 1.285.609
Monto Aplicado a la Multa	$ 1.080.344
F. de Entrega Según O/C	24-09-2019
F. de aceptación O/C portal	13-08-2019
F. entrega según aceptación de O/C	23-09-2019
F. de Recepción Conforme	04-10-2019
Atraso	9 días hábiles
Porcentaje de Multa	1,5% por cada día hábil de atraso
Monto de la Multa	**$ 145.846.-**

Lo anterior, y tal como lo señala la cláusula de la licitación indicada en el punto Atraso en la entrega:

Procedimiento para aplicación de multas:

Detectada una situación que amerite la aplicación de multas, por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al proveedor, personalmente o por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar dela notificación de la

comunicación precedente, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes.

Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad dictará la respectiva resolución o acto administrativo aplicando la multa.

Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta 30 días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución o acto administrativo, lo que se notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada.

Sin otro particular, y en espera de sus descargas si procede, se despide atentamente.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ARICA - CHILE

JORGE CACERES GODOY
Director (S)
Administración y Finanzas

JCG/rmh
Cc: Archivo

COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA

Giro: Fabrica de Muebles y Accesorios Metalicos, Compra y Venta de Materiales de Construccion, Servicios de Construccion
Avenida Los Pinos 02622, San Bernardo, Santiago
Fono: 227843030
Web: www.mueblesasenjo.cl
serviciocliente@mueblesasenjo.cl

R.U.T.: 77.018.060-0

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 10229

S.I.I. - SAN BERNARDO

Señor(es): Universidad de Tarapaca
R.U.T.: 70.770.800-K **Giro:** Educación
Dirección: Velasquez 1775 Ciudad :Arica
Forma de Pago: CRÉDITO

Fecha: 09/10/2019
Telefono:
Comuna: Arica
Vendedor: 0004-Ines Palma

Orden de Compra	Nota de Venta	Cotizacion	Guias de Despacho
5952-156-CM19	20624	30197	

Cantidad	Codigo	Descripción		Valor Unitario	Total
9	1171097	MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM		122.488	1.102.392
	Descuento Global	Afecto ($)	22.048		-22.048
	Descuento CM				

SubTotal Neto	1.102.392
Descuentos Globales Afectos	22.048
Neto	1.080.344
I.V.A.(19,00%)	205.265
Total	1.285.609

DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS

BANCO ITAU	6515090
BANCO ESTADO	1030728
BANCO SANTANDER	42-05453-4
BANCO DE CHILE	181-00855-06

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 Verifique Documento: www.sii.cl

Nombre: _____ R.U.T.: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º del la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderia(s) o servicio(a) ha(n) sido recibido(s).

Solución de Emisión de Documentos Tributarios Electrónicos de AudiSoft SPA® GestionDTE Todos los derechos reservados, mas información en www.audisoft.cl

CEDIBLE

Rut :	**70.770.800-k**	**Demandante :**	UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Dirección Demandante :	Velasquez 1775	**Unidad de Compra :**	FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
Teléfono :	56-58-2205205	**Fecha Envio OC. :**	12-08-2019 11:28:42
		Estado :	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5952-156-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA			**A Sr (a) :**	Miguel Asenjo Asenjo Miguel Asenjo Asenjo
DIRECCIÓN :	Los Pinos 02622	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(2)27843030
RUT :	77.018.060-0			**FAX :**	(56)(2) 7843030

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM PARA DEPTO DE EDUCACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Jose Santos Leiva 070, Arica, Región de Arica y Parinacota		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Velasquez 1775	Arica	Región de Arica y Parinacota
TODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Victor Saavedra	582205945	egresos@uta.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ana Luisa Yañez	56-58-2205205	deduc@uta.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	facturasxp@uta.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	9	(1171097)MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM 1197136	(1171097) MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM; Código: ; Región: XV; Monto por unidad a pagar por despacho: $22088	100.400,00	0,00	198.792,00	1.102.392

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	$	1.102.392
Dcto.	$	22.048
Cargos	$	0
Subtotal	$	1.080.344
19% IVA	$	205.265
Imp. específico	$	0
Total	$	1.285.609

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

OC 2019080202; F.entrega 24.09.2019; Multa 1,5% x cada día de atraso; Pago 30 días a partir fecha recepción conforme de la factura; Facturar valores enteros por la entrega total de los productos; ID 2239-8-LP14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Historial de Orden de Compra 5952-156-CM19

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Autorizada	12-08-2019 11:26:53	Juan Antonio, Trigo Clavijo	
Enviada a Autorizar	12-08-2019 11:26:53	Juan Antonio, Trigo Clavijo	
Enviada a proveedor	12-08-2019 11:28:42	Juan Antonio, Trigo Clavijo	
En proceso	13-08-2019 11:14:59	Inés, Palma Huaiquiñir	
Aceptada	13-08-2019 11:15:00	Inés, Palma Huaiquiñir	

Cerrar

Plazo entrega 25 D. Hab.
Fecha entrega 23/09
Fecha recep 04/10.

9 días Atraso

CM. : 2239-8-LP14
F. Entrega O/C : 24-09-2019
F. Aceptación O/C : 13-08-2019
F. Entrega Según Aceptación O/C : 23-09-2019
Recepción : 04-10-2019
Atraso : 9 días Hábiles
% Multa : 1,5% x día Hábil
Monto Neto : $ 1.080.344
Monto Multa : $ 145.846

muebles asenjo
Excelencia en muebles de oficina

COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
FABRICA DE MUEBLES Y ACCESORIOS METALICOS
COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
SERVICIOS DE CONSTRUCCION
ARRIENDO DE VEHICULOS

AVDA. LOS PINOS 02622 - SAN BERNARDO
FONO: 22784 3030
SERVICIOCLIENTE@MUEBLESASENJO.CL
WWW.MUEBLESASENJO.CL

R.U.T.: 77.018.060-0
GUIA DE DESPACHO

N°38248 B-202

S.I.I. - SAN BERNARDO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 DE JUNIO 2020
38.248

Santiago, 1 de Agosto de 2019

Señor(es): Universidad de Tarapaca R.U.T.: 70770800-K

Dirección: Comuna:

Giro: Educación Teléfono: 205469

Condiciones de Venta: Ciudad: Nota Vta.: 20624 Cotizacion N° 30197

Por lo siguiente: O.C. 5952-156-CM19

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO
9	MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM	122.488
1	Descuento CM	-22.048

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
CONTROL INGRESO AVANZADA QUILLAGUA ADUANA DE IQUIQUE

GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANA IQUIQUE
03 OCT 2019
JUAN SOTO VELASQUEZ

JOSE SANTOS LEIVA 070 (8:30A17 VIR.16)
BOD. ABDON REYES 58-2205122 Y 963429020

Arica

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
UNIDAD DE RECEPCION Y DESPACHO
04 OCT 2019
PRODUCTO SUJETO A REVISION

CARMEN 1355 FONO: 22551861 - SANTIAGO

muebles asenjo
Excelencia en muebles de oficina

COMERCIAL E INDUSTRIAL
MUEBLES ASENJO LIMITADA
FABRICA DE MUEBLES Y
ACCESORIOS METALICOS
COMPRA Y VENTA DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION
SERVICIOS DE CONSTRUCCION
ARRIENDO DE VEHICULOS

AVDA. LOS PINOS 02622 - SAN BERNARDO
FONO: 22784 3030
SERVICIOCLIENTE@MUEBLESASENJO.CL
WWW.MUEBLESASENJO.CL

R.U.T.: 77.018.060-0
GUIA DE DESPACHO

Nº38248 B-202

S.I.I. - SAN BERNARDO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 DE JUNIO 2020
38.248

Santiago, 1 de Agosto de 2019

Señor(es): Universidad de Tarapaca R.U.T.: 70770800-K

Dirección: _____ Comuna: _____

Giro: Educación Teléfono: 205469

Condiciones de Venta: _____ Ciudad: _____

Nota Vta.: 20624 Cotización Nº 30197

Por lo siguiente: O.C.: 5952-156-CM19

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO
9	MESA - LÍNEA C 75 X 75 X 75 CM	122.488
1	Descuento CM	-22.048

GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS
03 OCT 2019
JUAN SOTO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
CONTROL INGRESO ALMACENADA ORILLA AGUA ADUANA DE IQUIQUE

JOSE SANTOS LEIVA 070 (8:30A17 VIR.16)
BOD. ABDON REYES 58-2385123 Y 963439020

Anca

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
UNIDAD DE RECEPCION Y DESPACHO
04 OCT 2019
PRODUCTO SUJETO A REVISION

CARMEN 1358, FONO: 225651981 - SANTIAGO

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ENCARGADO
RECEPCIÓN Y DESPACHO
D.A.F.
ARICA - CHILE

14/08/19

SOLICITUD DE REQUISICION	Universidad de Tarapacá	ORDEN DE COMPRA
CORR. ADQ. Nº 2019080230	RUT. 70.770.800-K - Av. Gral. Velásquez Nº 1775 Fono 58 - 2205100 Arica - Chile	
FECHA 12-08-2019	**ORDEN DE COMPRA**	**Nº 2019080202**

Rut : 77.018.060-0
Proveedor : COM E INDUST MUEBLES ASENJO LIMITADA
Dirección : LOS PINOS 2622, SANTIAGO
Comprador : RICHARD VARGAS T. (rvargast@uta.cl), Fono: (58) 2205871

Atención a :
Fono - Fax : (2) 7843030 - 7843030
Condiciones de Pago : 30 días
Entregar en : Calle Jose Santos Leiva Nº 070 Arica, Unidad de Recepción y Despacho.

Cant.	ITEM	Cod.Art.	Descripción de las Mercaderías	Valores Unit	Valores Total
9,00	1080801	1904051	12040201: UN: MESA DE TRABAJO	142.845,44	1.285.608,96

061176174-1 / -9

ORDEN DE PAGO
NOMBRE : Rubén Capetillo V.
RUT : 7.083.812-5
FECHA : 7/10/19
RECIBIDO CONFORME EL PRODUCTO Y/O SERVICIO
FIRMA :

INGRESO BODEGA	X	INGRESO UNIDADES	SERVICIO

Heraldo Rodríguez
10833542-0
7/10/19.

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

OC CHC Nº 5952-156-CM19
Fecha entrega 24-09-2019
Garantía 14 MESES
Multa 1,5% (Dias habiles)
ID 2239-8-LP14
Valor Total $1.285.609 - Flete Incluido.

CENTRO DE COSTO

0518 EXCEDENTES PROY DPTO

NETO	1.080.344
IVA	205.265
TOTAL	1.285.609

OBSERVACIONES
Motivo indicado en Solicitud de Compra Nº 2019080230

Decano Facultad de Educación y Humanidades

JORGE LAGOS CAAMAÑO
DECANO FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

El Proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Unidad de Recepción y Despacho. Jose Santos Leiva Nº 070 Arica, Edificio Integral 1er Piso.

Condiciones Regionales

	Plazo de Entrega Producto (Días Hábiles)	Plazo de Reposición Producto (Días Hábiles)	% Flete por Despacho a Regiones (% sobre el precio, dejar vacío si no postula a la región indicada)	Monto Mínimo de Despacho (Valor Neto)	Comunas Sin Cobertura (solo si oferta a una región)	Nombre Contacto Regional	Número Teléfono Fijo del Contacto Regional	Número Telefónico Móvil del Contacto Regional	Mail del Contacto Regional
I	25	15	22	500.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
	25	15	20	500.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
III	20	10	15	300.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
IV	20	10	10	300.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
V	15	10	2	0		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
VI	15	10	2	0		Rodrigo Asenjo	227.843.030	981.989.502	r.asenjo@mueblesasenjo.cl
VII	15	10	2	0		Rodrigo Asenjo	227.843.030	981.989.502	r.asenjo@mueblesasenjo.cl
VIII	15	10	5	100.000		Rodrigo Asenjo	227.843.030	981.989.502	r.asenjo@mueblesasenjo.cl
IX	15	10	10	200.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
	15	10	10	100.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
XI	25	15	22	500.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
XII	25	15	22	500.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
RM	15	5	0	0		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
XIV	15	10	10	200.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
XV	25	15	22	500.000		Ines Palma	227.843.030	50.090.723	serviciocliente@mueblesasenjo.cl
XVI	15	10	5	100.000	Rodrigo Asenjo	Rodrigo Asenjo	227.843.030	981.989.502	r.asenjo@mueblesasenjo.cl

...Multas y Sanciones

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas:

Multas:

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades contratantes con el pago de multas por atrasos en la entrega de los productos comprendidos en las presentes bases.

Los plazos para las entregas comenzarán a correr desde la aceptación de la respectiva OC, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la ley N° 19.886.

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de las Entidades de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplidor.